



09 JUL. 2018

INFORME JUSTIFICATIVO PARA INICIACIÓN DE EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN, DE LA PRESTACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS EN EL LOCAL UBICADO EN EL C.D. LONDRES (entrada por C/Lisboa)

1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO.

1.1. El objeto del contrato es la prestación de diversos servicios en el local Complejo Deportivo Londres (entrada por C/Lisboa) y que es propiedad del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.

Los servicios a prestar son los siguientes:

- Servicio de Sala de Espera para acompañantes de los alumnos de las Escuelas Deportivas Municipales que se imparten en el C.D. Londres.
- Servicio de limpieza y mantenimiento de los Aseos Públicos
- Servicio de prestación de Sala de Reuniones para la masa social de los clubes deportivos del municipio.
- Servicio de Bar – Cafetería.

No división en lotes: De acuerdo con el art. 99.3 de la LCSP no procede la división en lotes de los servicios a prestar, ya que la realización independiente de las diversas prestaciones comprendidas en el objeto del contrato dificultará la correcta ejecución del mismo desde el punto de vista técnico.

1.2. Precio del contrato

Como base de adjudicación se fija un canon coste cero, es decir, el adjudicatario no abonará ni recibirá cantidad alguna por la adjudicación, siendo beneficiario de la venta de productos de cafetería. El contrato tiene naturaleza de contrato administrativo especial dada su vinculación al normal funcionamiento de la instalación deportiva afectando al concreto interés público perseguido por el AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ.

Dada la naturaleza del contrato no se fija un precio del contrato, no suponiendo coste alguno para la Administración.

1.3. Duración del contrato

Se establece una vigencia de DOS AÑOS, pudiendo prorrogarse por otros dos años más.

Comienzo previsto de la prestación de los servicios: 1 de septiembre de 2018.



2. NECESIDADES A CUBRIR E IDONEIDAD DEL OBJETO DEL CONTRATO PARA SATISFACERLAS.

La instalación deportiva en la que debe desarrollarse la prestación de los servicios cuenta con el desarrollo de diversas modalidades deportivas que generan una necesidad de espacios que doten a la actividad de un valor añadido. El fin principal de estos espacios es fomentar la convivencia y dinamización de las actividades promovidas por la Concejalía de Deportes.

Espacios como la Sala de Espera destinada a los acompañantes de los deportistas y la Sala de Reuniones al servicio de los clubes de la localidad para puestas en común con sus socios, deportistas y padres de deportistas, son los indicados para cumplir dichos fines.

Además el servicio de Bar-Cafetería y de Aseos Públicos se hace imprescindible en una instalación con un volumen alto de usuarios.

El calendario de prestación de servicios es muy amplio: todo el año, incluyendo apertura de lunes a viernes, sábados, domingos y festivos. Los horarios implican presencia desde primera hora de la mañana hasta última hora de la noche, contemplándose, incluso y si fuera necesario, aperturas nocturnas. Las necesidades a cubrir incluyen la prestación de los servicios (productos de limpieza incluidos) y la aportación de mobiliario y maquinaria en el caso del servicio de bar – cafetería.

Los licitadores que se presenten al concurso habrán de tener en cuenta estas premisas previas.

3. PROPUESTA DE CRITERIOS DE VALORACION DE LAS OFERTAS:

La adjudicación recaerá en el licitador que haga la proposición más ventajosa en su conjunto, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

1.- Características de los servicios propuestos: hasta 40 puntos.

- Plan de trabajo a implantar en las instalaciones objeto del contrato, con descripción detallada del personal y sus funciones en cada servicio. Se considerará de especial importancia la temporalización de las tareas, su periodicidad, los medios que se emplearán, la calidad y el sistema de comunicación de incidencias.



Ayuntamiento de
TORREJÓN DE ARDOZ

Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid
C.I.F.: P-2814800E
Nº Registro Entidades Locales
01281489

5. DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑA A LA PRESENTE SOLICITUD:

Propuesta de Pliego de Cláusulas Técnicas Particulares.

Torrejón de Ardoz, 9 de julio de 2018

Fdo.: Francisco Soriano Jiménez
Jefe de Servicio de Servicios Deportivos



2.- Carta de precios en servicio de cafetería: hasta 30 puntos.

- Precios máximos aplicables a los artículos a expender (Carta de Precios).

3.- Maquinaria y menaje de hostelería que se pone a disposición del contrato: hasta 20 puntos.

Las ofertas de maquinaria y menaje deberán estar valoradas económicamente, con aportación de presupuestos o catálogos oficiales.

• Hasta 10.000 €:	2 puntos
• Hasta 11.000 €:	4 puntos
• Hasta 12.000 €:	6 puntos
• Hasta 13.000 €:	8 puntos
• Hasta 14.000 €:	10 puntos
• Hasta 15.000 €:	12 puntos
• Hasta 16.000 €:	14 puntos
• Hasta 17.000 €:	16 puntos
• Hasta 18.000 €:	18 puntos
• Hasta 19.000 €:	20 puntos

4.- Mejoras en los servicios a prestar: hasta 10 puntos.

- Mejoras cualitativas y cuantitativas de los servicios a prestar. Se valorarán las aportaciones novedosas o que supongan un perfeccionamiento de los servicios, los servicios complementarios que se propongan, el patrocinio de eventos deportivos y cualquier aportación. Todas las mejoras deberán estar claramente definidas y valoradas económicamente.

• Hasta 1.000 €:	2 puntos
• Hasta 2.000 €:	4 puntos
• Hasta 3.000 €:	6 puntos
• Hasta 4.000 €:	8 puntos
• Hasta 5.000 €:	10 puntos

4. RESPONSABLE DEL CONTRATO:

Francisco Soriano Jiménez – Jefe de Servicio de Servicios Deportivos.



CARTA DE PRECIOS

PRODUCTO	PRECIO
Bote de refresco	
Bote de cerveza	
Botellín	
Jarra mediana de cerveza	
Jarra grande de cerveza	
Copa de vino (Rioja/Ribera del Duero)	
Agua 1,5 litros	
Agua medio litro	
Agua pequeña	
Zumo de naranja	
Batido de chocolate	
Batido de vainilla	
Batido de chocolate	
Café solo	
Café con leche	
Café descafeinado	
Café, zumo y tostada	
Infusión	
Bocadillo de queso	
Bocadillo de jamón	
Bocadillo de cinta de lomo	
Bocadillo de panceta	
Bocadillo de chorizo	
Sándwich mixto	
Sándwich vegetal	
Pincho de tortilla	
Hamburguesa	
Plato combinado (huevos, patatas y cinta de lomo)	
Menú diario	

